

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24775 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000176/2012 y NIG n.º 33024 47 1 2012 0000158 se ha dictado en fecha 25 de junio de 2012 Auto de Declaración de Concurso del deudor Spazio Equipamiento Global, S.L., CIF B33896648, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Gijón Calle la Forja, n.º 8.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio. Se ha designado, como administración concursal a D. Luis Solano Martínez de Azcoitia. Teléfono 985346446-985345993.

Fax.- 985170042.

Dirección postal: C/ Corrida, n.º 16-4.º, Gijón 33206.

Horario de atención al público-días laborables:

- Mañanas de 10:00 a 13:30 horas.

- Tardes de 17:00 a 20:00 horas.

Dirección electrónica: luis@solanoyasociados.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Gijón, 25 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120052161-1